



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 0020

San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de diciembre de 2018

**NOMBRE DE PROVEEDOR:** HERNANDEZ CASTILLO CARLOS

**DIRECCION:** AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 247 B INTERIOR. 2, ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE ABASOLO

**CORREO:** [hercasa65@live.com.mx](mailto:hercasa65@live.com.mx)

**TELEFONO:** 9818125405

Presente.

Por este medio, me permito solicitarle la adquisición de mobiliario de oficina destinado a la dirección de administración de personal de la Secretaría de Administración E Innovación Gubernamental por el importe de \$ 6,494.70.00 (Son: seis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta centavos 00/100 M.N.). Consiste en:

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SILLA TIPO PIEL (NEGRO SINTETICO) ASIENTO Y RESPALDO DE ALTA RESISTENCIA CON COSTURAS EN BLANCO MODELO BEL AIR	1	\$ 5,598.88	\$ 5,598.88
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 5,598.88
		<b>IVA</b>	\$ 898.82
		<b>TOTAL</b>	\$ 6,494.70

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización del 13 de diciembre de 2018 y deberá hacer entrega de dichos(s) productos(s), en un plazo máximo de 4 día(s) hábil(es) contado(s) a partir de la recepción del presente pedido.

Es importante señalar que con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, por la demora en la entrega de los bienes objetos de esta orden de compra "el estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que el "proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si el "proveedor" continua con el incumplimiento, el "estado" procederá a la rescisión de esta orden de compra.

Sin otra particular, me despido de usted con un cordial saludo.

Atentamente

  
Licda. Elsy Daniela Chuc Solis.  
Directora de Recursos Materiales.

*Quedo orden  
Alonso Lopez  
14/12/18*  


